

COMUNICADO 09 DE 2021

Reconocimiento por el gran logro a nuestra comunidad universitaria

El liderazgo colectivo y transformador que caracteriza a nuestros profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo ha hecho posible que el Ministerio de Educación Nacional nos distinga con la Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad para las nueve sedes de nuestra Universidad Nacional de Colombia, por el máximo tiempo posible, 10 años.

Este reconocimiento confirma nuestra contribución con el desarrollo de la nación a través de los 153 años de historia alineando nuestros propósitos, valores y acciones en la realización y el fortalecimiento de nuestras funciones misionales de docencia, investigación e integración con la sociedad.

Nuestro compromiso con el proyecto Científico, Cultural y Colectivo de Nación de la Universidad Nacional de Colombia nos ha permitido mantener los más altos estándares de calidad en la formación de nuestros estudiantes, en la investigación, en la creación artística y en la integración con las comunidades, promoviendo la innovación social y tecnológica. Como señala la resolución de Renovación de la Acreditación “La Institución promueve el desarrollo personal, social y cultural, y está comprometida con la paz, la democracia y la defensa del interés público”.

El Ministerio de Educación Nacional también resalta nuestra tradición académica y el impacto cultural, científico, académico y social de nuestra institución en todo el país, así como la formación integral que ofrece nuestra Universidad, las estrategias implementadas para prevenir la deserción, la formación doctoral, el compromiso institucional con el desarrollo profesoral, los avances en la visibilización de las sedes universitarias regionales y la inclusión de poblaciones con procedencias y necesidades diversas, garantizando su acceso a la educación superior.

En investigación se realiza muy especialmente el aumento significativo de la productividad científica que muestra la evolución de una universidad profesionalizante a

una de investigación, acogiendo las recomendaciones de la primera acreditación. Se destacan la interdisciplinariedad y la integración de los diferentes niveles de formación en los proyectos de investigación y creación, así como el reconocimiento y el aporte investigativo en las regiones, la internacionalización de la investigación y el reconocimiento por parte del sector externo de la calidad de la misma.

La resolución también resalta la participación en los debates nacionales relacionados con la paz en Colombia y la asesoría al Estado en la construcción de políticas públicas en ciencia, tecnología, cultura y arte así como el compromiso con la conservación del patrimonio científico, cultural, natural y ambiental.

Las recomendaciones de los pares son aportes valiosos a nuestro proceso de mejoramiento continuo, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2034, que requiere mantener la Universidad viva, activa, solidaria y sostenible.

Agradecemos especialmente a las comunidades de todas y cada una de las sedes, facultades, unidades académicas básicas, áreas y programas curriculares que con su trabajo constante, compromiso y sentido de pertenencia contribuyen a la construcción de uno de los proyectos más importantes del país: el proyecto científico, cultural y colectivo de Nación más exitoso desde la independencia.

Con cariño universitario,

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2021

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora